

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo  
Teléfono : 56-65-2331934-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
Fecha Envío OC. : 10-12-2015 16:14:28  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3050-CM15

SEÑOR (ES) : ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO  
RUT : 6.189.318-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Jardín Infantil Manitos de Colores SOL. N°204 - SILLAS CASINO  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	10	(1094931) SILLA - CASINO 034 44X 34X 33 CM 1114931	(1094931) SILLA - CASINO 034 44X 34X 33 CM; Código: ;Región : X	17.920,00	0,00	0,00	179.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>179.200</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>3.584</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>175.616</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>33.367</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>208.983</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CP1140501017/Jardín Infantil Manitos de Colores SOL. N°204 - SILLAS CASINO/ DESPACHAR a Psje. Astillero Inmar con Molino Goique con Polpaico /Fono 065- 481226 /AT.: Yesica Vera/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>